

	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Procedimiento: CIMA-PROC084
		Fecha de revisión: 2025-03-11
		Revisión: 1

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES.....	3
4. MARCO NORMATIVO.....	¡Error! Marcador no definido.
5. DERECHOS DEL TITULAR.....	5
6. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A CONSULTAS Y/O QUEJAS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.....	5
6.1 MEDIOS HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.....	6
6.2 ATENCIÓN Y RESPUESTA A QUEJAS.....	6
7. SENSIBILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES.....	6
8. PERIODO Y VIGENCIAS DE LAS BASES DE DATOS.....	7
9. DATOS PERSONALES TRATADOS.....	7
10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	7

	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Procedimiento: CIMA-PROC084
		Fecha de revisión: 2025-03-11
		Revisión: 1

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para obtener la autorización de los titulares, para el tratamiento de los datos personales, derechos que tiene los titulares, canales de información y atención, así como el procedimiento para tratamiento de datos de CIMA SAS.

2. ALCANCE

La presente Política de tratamiento de datos aplica a todas las Bases de Datos, Archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento de CIMA SAS, considerado como responsable del tratamiento de los datos de los titulares.

3. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
 - **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento de los datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales, objeto de tratamiento.
- **Confidencialidad:** Elemento de seguridad de la información que permite establecer quienes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma.
- **Dato personal:** Cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato semiprivado:** Son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular, sino a cierto sector o a la sociedad en general, como los datos financieros y crediticios, de la actividad comercial o de servicios.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular, como los gustos o preferencias de las personas.
- **Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos,

Elaboró: Responsable HSE

Revisó: Coordinador de Calidad

Aprobó: Gerente General

	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Procedimiento: CIMA-PROC084
		Fecha de revisión: 2025-03-11
		Revisión: 1

organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- **Datos indispensables:** Datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo las actividades estatutarias de CIMA SAS en todas las etapas de su proceso. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de los mismos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos.

- **Datos opcionales:** Son aquellos datos que CIMA SAS pudiera requerir para mejorar la prestación de sus servicios o con el fin de ofrecer servicios adicionales.

- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

- **Habeas data:** Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar, suprimir y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

Información digital: Toda aquella información que es almacenada o transmitida por medios electrónicos y digitales como el correo electrónico u otros sistemas de información.

- **Ley de protección de datos:** Es la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

- **Personal interno:** Las personas que se encuentran vinculadas a CIMA SAS mediante un contrato laboral.

- **Profesionales Técnicos:** Son los evaluadores y expertos técnicos vinculados contractualmente con CIMA SAS, mediante la modalidad de prestación de servicios y que llevan a cabo las evaluaciones de los servicios de acreditación.

- **Proveedores:** Personas naturales o jurídicas con las cuales CIMA SAS celebró un contrato civil para la adquisición de un bien o la prestación de un servicio.

- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base o sobre el tratamiento de los datos en ella contenidos.

- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. REFERENCIA NORMATIVA

La presente política obedece al cumplimiento del mandato legal, establecido en la Constitución Política de Colombia (arts. 15 y 20),

- Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
- Decreto 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012"

Elaboró: Responsable HSE

Revisó: Coordinador de Calidad

Aprobó: Gerente General

	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Procedimiento: CIMA-PROC084
		Fecha de revisión: 2025-03-11
		Revisión: 1

y al compromiso en cuanto al tratamiento de la información que recolecte, almacene, use, circule o suprima, que contenga datos personales.

Para lo cual, se establecen medidas generales para garantizar los niveles de seguridad y privacidad adecuados para la protección de datos personales, con el fin de evitar posibles adulteraciones, pérdidas, consultas, usos o accesos no autorizados, lo cual será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que administre el CIMA S.A.S cuyo titular sea una persona natural.

5. DERECHOS DEL TITULAR

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar, eliminar sus datos personales en la base de datos de CIMA SAS, en su condición de responsable del tratamiento Este derecho se podrá ejercer los titulares frente los datos incompletos que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar otorgar autorización a CIMA S.A.S.
- Ser informado con anticipación respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales cuando hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer la política de tratamiento de datos de la entidad y a través de ella, el uso o finalidad que se le dará a sus datos personales.

6. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A CONSULTAS Y/O QUEJAS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los titulares de la información que reposa en la base de datos de CIMA S.A.S, pueden ejercer su derecho para conocer o solicitar tratamiento de sus datos personales

Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Procedimiento: CIMA-PROC084
		Fecha de revisión: 2025-03-11
		Revisión: 1

6.1 MEDIOS HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Para la atención a nuestros titulares se tiene el siguiente procedimiento para actualización y eliminación de sus datos personales.

Los medios disponibles para la presentación de solicitudes se pueden realizar por los siguientes medios:

- De menara escrita en nuestras instalaciones con dirección: Carrera 96J # 23ª-55 Bogotá D.C.
- Comunicación Telefónica: [601 - 2664386](tel:601-2664386)
- Página Web: <https://cima-co.com/>
- Solicitud vía correo electrónico: calidad@cima-co.com

Una vez realizada la solicitud del departamento de calidad será el responsable de dar tratamiento a su solicitud y/o queja realizada por el titular.

La solicitud será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta.

6.2 ATENCIÓN Y RESPUESTA A QUEJAS

El Titular o su apoderado podrá solicitar por alguno de nuestros medios de atención a través de una queja presentada por alguno de los canales ya indicados, solicitando la corrección, actualización o eliminación de sus datos personales, una vez recibida la solicitud se realiza un proceso interno para el tratamiento de la queja en el formato de queja CIMA-FORM-SIG-032, teniendo todo la información pertinente la entidad dará respuesta y soluciones en 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo donde el lides de aseguramiento de calidad de la compañía dará respuesta de la petición, cuando no fuere posible atender la queja dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora.

7. SENSIBILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES

Para sensibilizar a nuestros funcionarios y colaboradores el departamento de Calidad y Recursos Humanos se asegura que los empleados, proveedores y contratistas conozcan sus responsabilidades con respecto a la protección de datos personales firmando el formato CIMA-FORM-SIG-064 Confidencialidad y no Divulgación de Información además se capacita para el uso correcto de la información personal.

	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	Procedimiento: CIMA-PROC084
		Fecha de revisión: 2025-03-11
		Revisión: 1

8. PERIODO Y VIGENCIAS DE LAS BASES DE DATOS

Todas las bases de datos de CIMA S.A.S tienen un periodo y vigencia correspondiente con la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, así aquellas que establezcan el ejercicio de las funciones legales asignadas a la Entidad.

9. DATOS PERSONALES TRATADOS

Las bases de dato de la compañía CIMA S.A.S contiene información de clientes, contacto de clientes, contacto de proveedores y usuarios de nuestros medios de comunicación los datos que se utilizan con previa autorización son datos generales y específicos de identificación, datos de ubicación relacionados con la actividad comercial o profesional, datos de ubicación personal relacionados con actividad privada, datos de contenido socioeconómico, datos de información financiera, datos patrimoniales, datos relacionados con la actividad económica y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades para las cuales estos datos son recopilados.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CIMA S.A.S conserva la información de sus clientes, proveedores, contratista y colaboradores el cual han sido recolectado en el desarrollo de nuestros procesos.

La finalidad del tratamiento de dato son las siguientes

- 1) En el desarrollo de las actividades propias de entidad.
- 2) Para realizar contactos comerciales con posibles clientes
- 3) Para realizar notificación e información de consultas realizadas por los titulares en nuestras líneas de atención
- 4) Para certificar relaciones comerciales con nuestros aliados, en el que se envía con previa notificación el uso de la información solicitada.

La política de protección de datos de CIMA S.A.S aplica para todas las bases de datos personales que son objeto de tratamiento.